ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

FECHA: El Águila del Cauca, mayo 21 de 2022

HORA: 9:00 A.M. hasta las 10:30 A.M.

LUGAR: ZONA ADMINISTRACIÓN. HOSPITAL SAN RAFAEL ESE

ASISTENTES

Dra. MARISOL MESA RIOS	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico y Social
Dra DAYANA RODRIGUEZ MOLINA	Personera Municipal
Sr. CARLOS GRISALES	Concejal Municipal

OTROS ASISTENTES

- Funcionarios de la ESE Hospital San Rafael en Cabeza de su Gerente Dr Carlos Arturo Tapias Salazar
- Asesores Externos de la ESE Hospital San Rafael (Bibiana Andrea Saavedra Naagles- Asesora de Calidad-, Julián Darío Castro –Auditor Médico-, Julián Mauricio Naveros Marulanda – Representante Asoinsalud-, Fernando Daza Agredo –Asesor Contable Ese, Guillermo Sánchez Londoño Asesor Juridico ESE)

Invitados participantes externos a la ESE Hospital San Rafael tres (03) personas participantes en la audiencia pública de Rendición de Cuentas

ORDEN DEL DÍA

El Hospital San Rafael ESE del Municipio de El Águila Valle, realizó Audiencia Pública en un horario de 9:00 A.M a 10:30 A.M. con el fin de Rendir Cuentas a la ciudadanía de la gestión realizada durante la vigencia 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad que regula la materia, en el siguiente orden:

1. Registro de asistencia de invitados y participantes
2. Apertura del Evento a cargo de El Gerente Carlos Arturo Tapias Salazar
3. Oración- A cargo de la señora Luz Dary Galvis Suarez
4. Himno de la República de Colombia, Himno al Valle del Cauca, Himno de El Municipio de El Águila Valle.
5. Lectura del Reglamento de la audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2021
6. Generalidades de la E.S.E , Plan de Desarrollo, y Sistema de Calidad
7. Informe de Gestión Financiera
8. Informe de Gestión Asistencial y producción
9. Informe Jurídico y Contratación procesos judiciales
10. Informe SIAU
11. Intervenciones de la comunidad
12. Despedida

1. FASE PREPARATORIA

Por iniciativa de la Gerencia del Hospital se conformó un grupo de apoyo, liderado por la oficina de Control Interno quienes se encargaron de la coordinación de la Audiencia Pública, teniendo como base el Procedimiento "Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas" y lo consignado en la Resolución 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Como parte de las tareas se definieron los mecanismos de convocatoria entre los cuales estuvieron: invitaciones personalizadas a líderes y responsables de organizaciones sociales y comunitarias, convocatoria abierta publicada en la pagina web de la ESE (www.hospitaldelaguila.gov.co), carteleras fijadas en las partes mas concurridas del Municipio y en sus diferentes veredas, invitaciones a través de Grupos de Whatsapp.

Se organizó y se preparó de manera cuidadosa la presentación de cada uno de los informes por parte de cada líder de proceso, se utilizó como metodología para

llegar a la comunidad presentaciones en power point, que a su vez fueron expuestas y explicadas a la comunidad por cada uno de los líderes de las áreas

Se designó a la Asesora Externa de Calidad Ingeniera Bibiana Andrea Saavedra Naagles, como presentadora y moderadora del evento; igualmente se brindó la oportunidad a las personas interesadas en participar en la audiencia para que se inscribieran con antelación sus propuestas y necesidades de intervención dando como resultando un número de tres (03) intervenciones efectivas de un total de personas (03) que asistieron al evento. Aclarando que de esas tres intervenciones (03), una (01) fue hecha con antelación por dos de los integrantes del Comité de Ética de la ESE Hospital San Rafael.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Moderadora de la audiencia se encargó de presentar la agenda y la metodología para la realización de la misma y la forma en que la ciudadanía podía participar a través de preguntas verbales.

La Audiencia inició con la presentación de informes de diferentes procesos y servicios entre los que se destaca: Informe de Gestión Financiera, Informe de Gestión Asistencial y Producción, Informe Jurídico, Procesos Judiciales y Contratación, Informe SIAU, presentaciones que fueron publicadas en la página web de la institución con antelación a la realización de la rendición de cuentas,

La dinámica de la rendición se desarrolló de acuerdo a lo planeado y documentado en el reglamento de la rendición de cuentas.

Una a una de las preguntas e intervenciones de la comunidad fueron resueltas en su mayoría por El Gerente de la ESE y en ocasiones reforzadas o resueltas por el funcionario o el asesor externo competente según el tema solicitado.

3. INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD

- Los Señores Esneider de Jesús Sánchez y William Giraldo presentaron una inquietud relacionada con la entrega incompleta o tardía de los

medicamentos, situación que en un momento dado podría afectar la salud e incluso la vida de los pacientes.

Esta inquietud fue resuelta por el Auditor médico Dr Julián Dario Castro, quien de manera detallada explico la normatividad de salud, los protocolos y responsabilidades de las entidades que entregan el Sistema de Salud, y finalmente concretó que la entrega oportuna de los medicamentos a sus afiliados están a cargo de las EPS, agrega que no obstante el hospital en su función humana y social ha implementado algunas estrategias para colaborar con los pacientes y que estos no pierdan la oportunidad de sus tratamientos.

- La segunda intervención fue hecha por la Personera Municipal, quien indagó sobre las vacantes que actualmente existen en la ESE, y el estado actual de los salarios de los colaboradores de la entidad; este interrogante fue resuelto por el Gerente de la ESE en apoyo del Sub Gerente Administrativo y Financiero, y el Coordinador de Talento Humano de Agremiación Asoinsalud, dando un estado detallado de la planta de personal de la ESE, las vacantes existentes en el momento y sobre el estado de pago de salarios tanto a los trabajadores de planta, como el pago de la compensación de los afiliados participes.

- La tercera participación fue hecha por una usuaria, quien manifestó su inconformidad frente a los diferentes trámites para obtener las autorizaciones de prestación de servicios, esta inquietud fue resuelta por el Gerente y el Coordinador médico de la ESE, quienes de manera breve y clara le explicaron el funcionamiento del Sistema de Salud y las competencias de las ESES, para aclararle que en el caso puntual es obligación de éstas entidades expedir las autorizaciones necesarias, sin que la ESE tenga injerencia alguna.

En el desarrollo de la misma, se generaron dos (02) compromisos por parte de la Administración que implica su evaluación con posterioridad por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces frente a:

- ✓ Continuar con los cobros ante la EPS para depurar la cartera que existe a favor de la ESE y de esta manera obtener más flujo de capital y mejorar los servicios que prestamos.

- ✓ Continuar optimizando la prestación de los servicios por parte del Hospital con el fortalecimiento de la humanización del servicio, y la política de seguridad del paciente.

4. CONCLUSIONES Y EVALUACION DEL EVENTO

La supervisión del cumplimiento de estos dos (02) compromisos son asumidos por la Oficina Asesora de Control Interno, en su papel de evaluadora independiente. En documento anexo a la presente acta, se adjuntan las conclusiones y evaluación, la cual será publicada en la Página Web de la entidad hospitaldelaguila.gov.co, a más tardar el día 30 de julio de 2022.

Carlos A Tapias S

CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR

Gerente Empresa Social del Estado

CONCLUSIONES SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

El Hospital San Rafael ESE del Municipio de El Águila Valle, realizó Audiencia Pública el día 21 de mayo de 2022, en horario de 9:00 A.M a 10:30 A. M. con el fin de Rendir Cuentas a la ciudadanía de la gestión realizada durante la vigencia 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, y la Circular 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, audiencia que se llevo a cabo de la siguiente manera:

1. Fase Preparatoria

Por iniciativa de la Gerencia del hospital se conformo un grupo de apoyo, liderado por la oficina de Control Interno quienes se encargaron de la coordinación de la Audiencia pública, teniendo como base el Procedimiento "Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas"

Como parte de las tareas se definieron los mecanismos de convocatoria entre los cuales estuvieron: invitaciones personalizadas a líderes y responsables de organizaciones sociales y comunitarias, convocatoria abierta publicada en la pagina web de la ESE (www.hospitaldelaguila.gov.co), carteleras fijadas en las partes mas concurridas del Municipio y en sus diferentes veredas, invitaciones a través de Grupos de Whatsapp.

Se organizó y se preparó de manera cuidadosa la presentación de cada uno de los informes por parte de cada líder de proceso, se utilizó como metodología para llegar a la comunidad presentaciones en power point, que a su vez fueron expuestas y explicadas a la comunidad por cada uno de los lideres de las áreas

Se designó a la Asesora Externa de Calidad Ingeniera Bibiana Andrea Saavedra Naagles, como presentadora y moderadora del evento; igualmente se brindó la oportunidad a las personas interesadas en participar en la audiencia para que se inscribieran con antelación sus propuestas y necesidades de intervención dando como resultando un número de tres (03) intervenciones efectivas de un total de personas (03) que asistieron al evento. Aclarando que de esas tres intervenciones (03), una (01) fue hecha

con antelación por dos de los integrantes del Comité de Ética de la ESE Hospital San Rafael.

Existió una drástica disminución de los usuarios al mecanismo de participación, situación que no es fácil de explicar por parte de la ESE, toda vez que la audiencia fue publicitada con suficiente antelación, se tuvieron en cuenta las recomendaciones que en años anteriores había hecho la misma comunidad como la principal de ellas, programarla para un día sábado en horas de la mañana, no obstante la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2021, no tuvo la acogida esperada por la comunidad.

2. Desarrollo de la Audiencia

La moderadora de la audiencia se encargó de presentar la agenda y la metodología para la realización de la misma y la forma en que la ciudadanía podía participar a través de sus intervenciones verbales.

La Audiencia inició con la presentación de informes de diferentes procesos y servicios.

La Dinámica de la rendición se desarrolló de acuerdo a lo planeado y documentado en el reglamento de la rendición de cuentas.

Las preguntas e intervenciones de la comunidad fueron resueltas en su mayoría por el Gerente y en ocasiones reforzadas o resueltas por el funcionario competente según el tema solicitado.

3. Conclusiones

- La audiencia pública contó la presencia de tres (03) personas de la comunidad, disminución de público que causa preocupación a la parte directiva y administrativa de la entidad, pues pese a estar atentos a propiciar escenarios de acercamiento con la comunidad en general y los diferentes líderes comunitarios y organizaciones municipales, no se tuvo la respuesta esperada.

Quedan planteados retos para hacer realidad no sólo las acciones que den respuesta efectiva a las inquietudes y requerimientos formulados en desarrollo de ésta Audiencia, sino para que en el curso de los próximos años avancemos efectivamente sobre la apuestas que a futuro le permita a la ESE continuar vendiendo servicios de salud bajo estándares de calidad, recursos físicos y tecnológicos, a través de una gestión financiera eficiente y con un equipo humano comprometido, calificado y con actitud de servicio para contribuir al bienestar de la comunidad, del medio ambiente y del cliente interno.

La Oficina Asesora de Control Interno, en su papel de evaluadora independiente, realizará y publicará en la Página Web www.hospitaldelaguila.gov.co a más tardar el día 30 de julio de 2022, el presente documento y el informe de evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

LUZ BIANETH MARULANDA CASTAÑO
Asesora de Control Interno